



Proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo en la Consejería de Educación de la Embajada de España en Polonia, con la categoría de ordenanza

ACTA FINAL DEL PROCESO SELECTIVO

Finalizadas las fases de concurso y oposición del proceso selectivo para la cobertura de un puesto de personal laboral fijo en la Consejería de Educación de la Embajada de España en Polonia con la categoría de ordenanza, y de acuerdo con lo dispuesto en las Bases 7.1 y 7.2 de la convocatoria, el Órgano de Selección **RESUELVE**:

- 1.- Publicar y elevar al Subsecretario de Educación y Formación Profesional la relación de aspirantes que han obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para la superación del proceso selectivo, por orden de puntuación, la cual se refleja en Anexo I.
- 2.- Disponer la apertura del plazo de ocho días hábiles de que dispone la candidata que figura en primer lugar para presentar la documentación requerida en el punto 7.2 de las Bases de la convocatoria.

Presidente

Enrique Fraile Espías

Secretario

Felipe Díaz Suero



Vocal

Magdalena Claver Pater

Varsovia, 30 de agosto de 2019



ANEXO I

Relación de aspirantes que han obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para la superación del proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo en la Consejería de Educación de la Embajada de España en Polonia, con la categoría de ordenanza, por orden de puntuación:

CANDIDATA	ID	CONCURSO		OPOSICIÓN			TOTAL
		PROF.	FORM.	EJERC.1	EJERC.2	EJERC.3	
1. Azuar Bonastre, M ^a del Carmen	****1068-K	24,00	6,00	8,50	8,12	9,00	55,62
2. Zeyda, Anna Maria	****63826	24,00	5,00	8,75	6,12	9,00	52,87

